SAE
Sociedad de Activos Especiales S.A.S.

MINHACIENDA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S (SAE)
RADICADO No: CS2016-015761
FECHA: 13/07/2016 3:38:28 p. m.
TIPO DOCUMENTO: CORRESPONDENCIA DE SALIDA
ANEXOS: 0 FOLIOS: 0

SAE

Bogotá D.C.

Señor:
Carlos Andrés Araujo Villazón
Bogotá

Asunto: Respuesta a su Derecho de Petición radicado en esta Sociedad con el consecutivo CE2016-014790, a través del cual solicita información de bienes, personas naturales y personas jurídicas.

Respetado Señor Carlos Andrés:

En atención a su Derecho de Petición del asunto, a través del cual se pone en conocimiento del presunto estado de una finca en el municipio de Restrepo, Meta, Vereda "Brisas de Upin", finca conocida con el nombre de "Rancho J.R.", nos permitimos informarle lo siguiente:

Es necesario aclarar que la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. es una mera administradora de los bienes puestos a disposición por parte de las Autoridades Judiciales competentes y por lo tanto, no tiene dentro de sus facultades legales la competencia para realizar investigaciones y/o adelantar procesos de ninguna naturaleza en contra de bienes inmuebles, sociedades y/o personas naturales, tales como las que son consideradas como delitos que vayan en contra de la moral, el orden social y las buenas costumbres, competencia que estimamos recae única y exclusivamente en la Fiscalía General de la Nación.

Vale la pena señalar que revisados los archivos y bases de datos suministrados por la liquidada Dirección Nacional de Estupefacientes en virtud del proceso de empalme consagrado en el Decreto 1335 de 2014 y que reposan en la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., con los datos suministrados en su escrito, no se halló registro alguno coincidente con el predio objeto de su petición.

Cordialmente,

Carlos Andrés Quintero Ortiz
Gerente Asuntos Legales

REVISÓ: Ivonne Alexandra Moreno Valderrama
ELABORÓ: Miguel Ángel Devia Pérez
ARCHIVO: 130.79